

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes. . . . . 3 rs.  
Un trimestre. . . . . 14 id.  
Para de Salamanca, un trimestre. . . 17 id.

# ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION. CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por un mes, á los suscritores, las demas á los que no lo sean, á precios convencionales.

La Sociedad abolicionista española continúa sus trabajos encaminados á borrar de entre nosotros la mancha de la esclavitud. Causa es esta que la razon y el sentimiento han fallado hace mucho tiempo, pero que a pesar de ello se sostiene apoyada por los frios cálculos del interés, que en el mundo suelen sobreponerse á la justicia. Nunca en defensa de un error se han empleado sofismas tan repugnantes; los santos é incontrastables principios del derecho de propiedad, los preceptos religiosos de humildad, resignacion y obediencia, la razon de estado que cuando de lo bueno se divorcia es una máxima asoladora, todo eso se ha alegado para arrancar á una porcion del género humano la propiedad de si misma; y aun poco ha faltado para negar al negro la humanidad de hombre, no concediéndole cuando menos la de hermano del blanco. La esclavitud negrera es una iniquidad que ha intentado encubrirse con el velo de la hipocresía. Antiguamente el azar de la guerra reducía al enemigo á la condicion de esclavo, compensando así la gracia de la vida que el vencedor le hacia; era el derecho bárbaro de la fuerza en toda su rigida desnudez. Hoy es el derecho menos noble de compra el que justifica la esclavitud del pobre negro, añadiendo á él, como por via de sobreprecio, el favor de que se mejora la suerte moral y material de esos infortunados seres, que no arrojó al mundo la mano provida de Dios para sufrir una suerte tan aciaga, y tan reñida con las máximas evangélicas.

Loables son los esfuerzos de la sociedad abolicionista: la opinion pública que en nuestra peninsula se hallaba adormecida respecto á ese importante asunto, empieza á despertarse, y ella ha de influir sin duda alguna en el resultado. Tales son las ventajas de esas asociaciones benéficas, tan fecundas en otros paises, y que ojala se arraiguen tranquilamente en las costumbres del nuestro, huyendo del peligro á que su propia novedad puede arrastrarlas, que es el de evaporar gran parte de su fuerza en meros discursos de aparato.

La causa de la justicia y de la humanidad han tenido siempre en España ardientes defensores. Ocurra ahora el nombre, acaso olvidado, de D. Isidoro Antillon, victima ilustre de persecuciones políticas; y recordamos su interesante discurso sobre el origen de la esclavitud de los negros, motivos que la han perpetuado, ventajas que se le atribuyen y medios que podrían adoptarse para hacer prosperar sin ella nuestras colonias, leído en la Real Academia matritense de derecho el dia 2 de Abril de 1802. Justo es unir su elogio al de los que á igual objeto han dedicado sus afanes.

Recientemente ha adoptado nuestro gobierno medidas, que bien aplicadas, podrán reprimir el horrible comercio de esclavos. Merecedor es de

aplauzo por ello, siendo de esperar que no coje en el buen camino que ha emprendido. ¿Serán insuficientes esas medidas? ¿Habrá que apelar á remedios mas radicales? . . . . Cuestion grave es esta para resolverla á la ligera. Necesitase aquí emplear la *resolucion al par que la prudencia*. Cuando en la marcha de los progresos se rompe el órden caminando á saltos, queda un vacío en la linea interrumpida, y ese vacío puede ocasionar en lo moral el mismo efecto que en la atmósfera física, alterando el equilibrio de los elementos y produciendo los huracanes. Por eso creemos necesario unir la resolucion á la prudencia, sin dejar de proceder siempre adelante. (1)

La Sociedad abolicionista desea que se dé publicidad al documento que á continuacion verán nuestros lectores, y esto nos ha sugerido las precedentes reflexiones. Basta pues de preámbulos: complacemos con mucha satisfaccion á la Sociedad insertando la exposicion siguiente, que autorizan nombres respetables.

Á S. M. LA REINA DE ESPAÑA.

SEÑORA:

El Comité francés de Emancipacion, Sociedad formada para favorecer la completa abolicion de la esclavitud en el mundo cristiano, presenta á V. M. la ofrenda de su reconocimiento con el más profundo respeto.

Agradecemos á V. M. el haber iniciado algunas medidas eficaces para la represion del abominable comercio de esclavos que por tanto tiempo viene deshonrando el noble pabellon español; y dirigimos á V. M. nuestros más ardientes votos para que continúe en su obra hasta decretar definitivamente la abolicion de la esclavitud en las posesiones españolas, en esas magnificas y ricas colonias de Cuba y Puerto-Rico.

Mientras la esclavitud exista existirá la trata, y serán inútiles cuantos esfuerzos se intenten para destruirla. La codicia, á la vista de fabulosas ganancias, desafia los peligros y multiplica sus ardidés. La policia de los mares es tan costosa como impotente, y con facilidad se la burla ó esquiva.

La esclavitud es más fácil de abolirse en Cuba y en Puerto-Rico que lo fué en ningún otro pais, porque la poblacion blanca es allí considerable, rica, inteligente, humanitaria, liberal, y generalmente dispuesta ya á la emancipacion.

A pesar de mayores obstáculos, la Inglaterra, la Francia, la Suecia, la

Dinamarca, la Holanda, y los Estados Unidos de América, han abolido la esclavitud en sus territorios, satisfaciendo á un tiempo los gritos de la conciencia y los consejos de la prudencia, porque la fuerza resuelve siempre las cuestiones que desaliende la justicia. La España y el Brasil, dos pueblos de la misma raza y de la misma religion, son los únicos, los últimos paises cristianos que aun conservan los horrores de la esclavitud. La España, á quien Dios concedió la América, sostiene en ella todavía la servidumbre en pleno siglo XIX, mil novecientos años desde que se dijeron á los hombres estas palabras divinas: «Todos sois hermanos: no hagais á otro lo que no querais que se os haga á vosotros mismos.»

Nos atrevemos á confiar en el corazón de V. M. y á desear á su reinado la gloria de haber completado en las colonias sometidas á su mando la obra diferida por tan largo tiempo de libertar á cuatrocientas ó quinientas mil criaturas humanas injustamente esclavizadas.

Tenemos el honor de ser, con el más profundo respecto, de V. M. sus muy humildes y obedientes servidores.

- Paris 1.º de Abril de 1866.—El duque de Broglie (ex-presidente del Consejo de ministros).—F. P. G. Guizot (miembro de la Academia francesa).—E. de Laboulaye (miembro del Instituto, presidente del Comité).—Augustin Cochon (miembro del Instituto).—Guillermo Monod (sacerdote).—S. Bersier (sacerdote).—El príncipe de Broglie (miembro de la Academia francesa).—J. Gaumont (miembro de la Comision de Abolicion de la esclavitud en 1864).—A. Audley (miembro de la sociedad de las Artes de Londres).—El conde de Montalembert (miembro de la Academia francesa).—Enrique Moreau (abogado de la corte imperial).—Edmundo de Pressense (sacerdote).—H. Wallon (miembro del Instituto).—Leon Lavedan (director del *Correspondent*).—Eugenio Yung (director del *Journal des Debats*).—Enrique Martin (escritor público), etc., etc., etc.

## LA CLEMENCIA.

Peligroso sería ciertamente adoptar á ciegas el perdon en todo y para todo como sistema de gobierno, y es preferible sin duda fiarse de aquel sentimiento ó instinto noble que nos indica cuando ha llegado la hora de la severidad y cuando la de la indulgencia; y por esto comprendemos á Virgilio cuando alaba en Dido el rigor en un estado naciente; y no nos repugna ver en Anibal al campeón de la inflexibilidad mientras conduce su ejército á regiones extrañas: pero es la verdad que á pesar nuestro derramamos una lágrima de ternura al ver en el grande Escipion el tipo de un general indulgente, al leer como el emperador Mauricio

promete solemnemente no derramar la sangre de sus súbditos; y como Isaac Angelo jura que durante su reinado no firmará decreto de muerte contra ninguno de sus súbditos. ¿Quién negará que sea indulgencia llevada hasta la locura la resolucion de Anastasio de no castigar los crímenes? Pero ¿quién al mismo tiempo podrá dejar de convenir en que la templanza es un manantial de amoniparados príncipes, una semilla que dá origen á las mas inmarcesibles glorias, y un asiento para afianzar su propia felicidad y la de los ciudadanos? De ahí ha nacido el principio adoptado por los publicistas, á saber, que el jefe de una nacion debe entrar en las vias de la indulgencia siempre que esta no pueda traducirse por flaqueza; y que, una vez obtenido el respeto indispensable, le valdra mil veces mas inspirar amor que infundir espanto. Cuando el príncipe de los trágicos modernos quiere pintar á Augusto en el colmo de su grandeza, y circundado de aquella aureola que en ningún tiempo se extinguió, nos describe los horrores de la inhumanidad, ni los castigos con que aterra á los romanos un hombre inexorable; muy al contrario, hace prorrumper al emperador en aquellas sublimes palabras: «aunque los infernos se conjuren contra mí, quiero ser dueño de mi mismo como lo soy ya del universo mundo; quiero triunfar de una cólera justa, y entregar mi corazón á la clemencia.»

Ninguna virtud, en efecto, ennoblece tanto á los potentados de la tierra como la comiseracion con los vencidos. Ya en la antigüedad dijo Planton, que el hombre en cuya alma no es posible hallar el resorte de la misericordia debe ser degradado de su dignidad humana; y al contrario que el que sabe desarmar en sus entrañas la pasion de la ira y dispersar en ellas el sentimiento de la benevolencia, debe ser colocado entre los mas eminentes varones. Y la razones sencillas: La ira, la altanería, el orgullo, y la soberbia embriagan al ser humano y le desdoran. La suavidad, la dulzura, la moderacion, y la clemencia, ennoblecen al hombre porque demuestran que el alma no es esclava de los ardores de la sangre. Desgraciado del que prefiere la fama de implacable á la de clemente. Solo sueña en Sila y en su ambicion de hacerse terrible hasta en los mas miserables hogares: desea que cada ciudadano le mire como un espectro funesto que le persigue de dia, que le amenaza en sueños, que le presenta miembros palpitantes, que hace gotear sangre sobre su morada, y que le enseña á la lista cada momento mas numerosa de los destinados á gemir lejos de sus lares. Para él no hay padres, ni madres, ni hermanos, ni amigos; no hay otra divinidad que las furias á quienes rinde homenaje. Mil veces dichoso, por el contrario, el que siente que se le ensancha el pecho con el estímulo de la cordura, y al presentarse listas de proscripcion responde como César «á todos los perdono;» ó bien dice como Carlos Quinto: «no mas sangre;» y hace enmudecer á los delatores. Ese será el hombre grande destinado á vivir en las futuras edades.

Y sobre esta ventaja de labrar la fama póstuma del hombre indulgente, tiene la clemencia otra mucho mas inapreciable, y es la de llenar de satisfaccion y de contentamiento el alma del que á ella se

(1) En el tratado con el gobierno inglés de 23 de Setiembre de 1817, se obligó el nuestro á dejar abolido el tráfico de esclavos en todos los dominios de España el dia 30 de Mayo de 1820; y esto se reprodujo en otro de Junio de 1835, declarándose abolido completamente por parte de España. Despues han dado leyes y decretos penando á los que se emplean en ese ilícito tráfico: sin embargo, ha continuado, cuyo hecho prueba sin duda la necesidad de hecír mas á fondo el interés que ha sostenido ese lamentable abuso.

entrega. Cuando á aquel emperador le dijeron «Señor, en ese pueblo hay un enemigo de vuestra majestad.» el cortesano creyó sin duda que iba á desencadenar una tormenta. Pero el monarca generoso prefirió la paz del alma, y respondió, «dile, pues, que estoy aquí, amigo mío, para que se aleje.» Y es seguro que al proferir estas palabras su corazón palpó dándole un placer que pocas veces soborean los hombres poderosos. No hace muchos años la casualidad nos hizo en alguna manera recoger los últimos suspiros de un jefe á todas luces digno de aprecio. Conservaba intacta la lucidez de su clara mente, y vimos á su lado un respetable sacerdote que derramaba sobre él los consuelos que la religión reserva para los que dan su postrer á Dios al mundo. Al verme aquel veterano me cogió la mano, la estrechó contra su pecho, interrumpió al sacerdote, y me dijo: «á este buen amigo le debo la serenidad de mis últimos momentos; fué mi asesor y mi guía en unos días terribles, y me condujo con sus consejos en las lindes de la moderación cuando mi alma fogosa iba á lanzarse hácia una senda ensangrentada. A él se lo deba si ninguna sombra me persigue.» Besé mil veces las manos de aquel militar honrado, exclamando, «no á él solamente, sino á vuestro noble corazón debéis esa paz del alma que es vuestra mayor gloria.»

A la verdad, una inclinación natural y casi irresistible arrastra al hombre hácia la inflexibilidad en los momentos principalmente en que la sangre hierve en sus venas; pero las costumbres y las creencias deben en esta parte modificar profundamente nuestros instintos. Si en general los romanos se mostraron feroces con sus propios ciudadanos, es por que antes lo habían sido con sus enemigos, con sus esclavos, y con sus propios hijos; es por que los combates del circo habían acabado de embotar en la cima eterna los sentimientos nobles y debidos. Pero si en ella asoma un Tito, es saludado con el bello nombre de las delicias del género humano; y si ocupa el imperio un Marco Aurelio, los historiadores se enternecen al relatar sus hechos, y dicen que al hacerlo tienen mejor opinion del hombre; porque el verdadero heroísmo consiste en vencer la propension fatal que trabaja para transformarnos en fieras.

También es cierto que entre nosotros los restos de los gladiadores, la lamentable ruina de los antiguos fueros populares y su substitucion por el despotismo otomano, la funesta adopcion del sistema árabe de poner en el pomo de nuestras espadas el simbolo de nuestras creencias, y la mezcla de sangre goda que fermenta entre la sangre romana corrompida, han creado un deplorable germen de dureza que á pesar nuestro nos impele y arrebatá; pero también lo es que todos nosotros tenemos á nuestro alcance un bálsamo que les faltó á los antiguos, un preservativo contra todos los orgullos que degeneran en fiereza, y un antídoto contra todas las soberbias que engendran las crueldades. Basta leer algunas líneas del libro que contiene la Revelación, para que el hombre mas duro de entrañas se derrita de amor para con todos, y trate con clemencia y con ternura á los que son hijos de su propio padre.

Harto sabemos que los fueros de la justicia no deben jamás ser conculcados, y que el magistrado que tiene delante el texto de la ley y las pruebas de la transgresion de la misma, aunque derrame una lagrimea sobre las humanas flaquezas, ha de firmar una sentencia sin que le tiemble el pulso; pero también sabemos que en el seno de las discordias intestinas es mucho mas difícil que la verdad llegue completamente tersa y pura de enemistades á los ánimos de los que tienen en su mano el bienestar y la

infelicidad de las familias, su alegría y su amargura; y también sabemos que cuanto mas breves son los juicios, menos facil es la investigacion del crimen, y mas lógico y conveniente para la causa pública moderar el rigor de los castigos. Ni se diga que el odio contra el triunfador reclama el imperio de la fuerza: á esto los vencidos responderán con un gran ciudadano, «no siento odio sino orgullo al ver que mi vencedor es como yo un romano.»

Los antiguos representaban la clemencia en la actitud de romper una espada y de alzar los ojos al cielo, como si se sintiese inspirada por un genio. Unas veces la coronaban de olivo, para significar que era la virtud de los sabios, y otras veces de laurel, para denotar que era también la divinidad de los guerreros. Decim de ella que no debían levantarse templos, porque cada corazón debía ser su santuario. Algunos la representaron sentada sobre un leon amansado, y arrojando lejos de sí las flechas mortíferas. Otros la pintaron en el momento en que hacia inclinar de su lado la balanza de la justicia, echando en ella algunas ramas de olivo. Un autor al hablar de Caligula, contando de él que castigaba á los romanos si moraban á su difunta hermana Drusila, puesto que era una diosa, y también los mandaba azotar si no la moraban, puesto que era su hermana, dice de él que era un desgraciado, porque la clemencia no quiso dar entrada en sus entrañas á los sentimientos tiernos.

Ningun poeta nos ha parecido mas grande que aquel que se lamentaba de que

Suis et ipsa Roma viribus ruit:  
nos manet oceanus circumvagus...  
Ya con sus brazos se destruye Roma:  
Ya solo el grande océano nos queda...

Y luego, apellidando clemencia, daba aquel famoso grito de «Jam satis terruit urbem: hic ames dici pater». Cese ya el terror: haz que te llamen padre.—*Ortiz de la Vega.* (El T. de B)

NOTICIAS GENERALES.

El conde de Reus ha salido de Paris con direccion á Vichy

Dicese que el Gobierno imperial le ha dado orden, así como á Milans del Bosch y á los demas refugiados que le acompañaron hasta la frontera de España, para que inmediatamente abandonen el territorio francés.

Segun dice un colega, Cabrera, el antiguo general carlista, se halla en estos momentos en Hombourg, tomando sus célebres aguas minerales.

A consecuencia de la supresion de la junta de clases pasivas, han quedado cesantes los vocales Sres. O'Donnell, Cros, Lozano, Muro y el presidente señor marques de Santa Cruz de Aguirre. El secretario, Sr. Blanco, pasa en el mismo concepto á la seccion que se crea en la secretaria del ministerio de Hacienda.

Por real decreto de 27 de Junio, han sido nombrados, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III el mariscal de campo D. Tomás Cervino, y Lopez de Sigüenza y caballeros gran cruz de la de Isabel la Católica los brigadieres D. Marcelino Clos y Eguizabat, D. Miguel Trillo Figueroa, D. Juan Nepomuceno Servet y D. Antonio del Rey Caballero, en recompensa de los distinguidos servicios que prestaron el día 22 de Junio último. Y por reales órdenes de

la misma fecha se ha concedido la cruz de tercera clase, de las designadas para premiar servicios de guerra, en recompensa de los distinguidos que prestaron el día 22 de dicho mes: á los mariscales de campo D. Ignacio Plana, D. Salvador Valdés, D. Fulgencio Smit, Don Miguel de la Vega Inclán, y á los brigadieres D. Florencio Ceruti, D. Gerónimo Conrado, D. Juan Alaminos, Don Enrique del Pozo y D. Tomás O'Ryan.

Dice un periódico que en la madrugada del 5 se han fugado doce de los presos políticos que habia en las prisiones de San Francisco

Ignoramos lo que la noticia pueda tener de cierta.

La Correspondencia del 5 ha publicado por suplemento el siguiente parte telegráfico:

«Paris 5. Dice esta mañana el *Moniteur* de Paris.

«Un hecho importante acaba de realizarse.

El emperador de Austria, despues de dejar á salvo el honor de su armas en Italia, accediendo á las ideas emitidas por el emperador Napoleon en su carta dirigida el 11 de Junio á su ministerio de Negocios extranjeros, cede el Veneto al emperador de Francia y acepta la mediacion de este para llegar al restablecimiento de la paz entre los beligerantes.

El emperador Napoleon, por su parte, se ha apresurado á responder á este llamamiento é inmediatamente se ha dirigido á los reyes de prusia é Italia con objeto de acordar un armisticio.»

Parece que la empresa del ferro-caril de Isabel II ha pedido al gobierno que se verifique el último reconocimiento para que si el ingeniero de la linea no encuentra obstaculos, pueda inaugurar se aquélla en la primera quincena del mes corriente. Esta inauguracion, tantas veces aplazada, será un verdadero acontecimiento para la agricultura y el comercio de Castilla. Deseamos vivamente que las provincias castellanas alcancen pronto esta satisfaccion.

El cólera se presenta, por desgracia, en casi todos los Estados de Alemania. Se halla también en Amiens, Nantes y en muchos puntos inmediatos á Paris.

GACETILLA.

**Teatro del Liceo.** Los artistas de la compañía de Zarzuela siguen esmerándose para dar gusto al público, pero se distinguen de los demas la Señora Villó y el bajo que satisficieron nuestros deseos en la ejecucion de la zarzuela los *Diamantes de la corona*, razon por que el público colmó de aplausos á la Sra. Villó. Mucho mas puede hacer esta artista con su inteligencia y buenas disposiciones. Si la empresa quiere ganar, conviene que presente en escena funciones nuevas que despierten la curiosidad del público.

Tenemos entendido que en la próxima semana se pondrá en escena la magnífica zarzuela nueva titulada *Marta*, cuya música, segun los inteligentes, rivaliza con las mejores obras de Rosini.

No dudamos que el gran mérito de la produccion llamará grande concurrencia, y mucho mas porque la compañía interpretará fielmente la composicion, proporcionando agradable rato á los amantes de la buena música, que oirán las bellezas de la ópera convertida en zarzuela.

**El amigo de Galicia.** Con este titulo ha salido á luz en Orense otro ilustrado colega, consagrado á defender los intereses morales y materiales del país. Persuadidos de la importancia de esta clase de publicaciones, nos complace sobremedera todas las provincias respondan á esta necesidad del siglo. Saludamos pues fraternalmente al «Amigo de Galicia», deseándole larga vida y muchas suscripciones.

**Hoy domingo dará su primera funcion** en la Plaza de Toros la compañía de árabes de la tribu de Beni-Zong-Zong, y los célebres Chinos, de la cual se ha ocupado tanto la prensa española y extranjera, y que ha trabajado durante mucho tiempo en el Circo del Príncipe Alfonso de Madrid. Esta compañía está bajo la direccion del Sidi-El-Hadjali-Ben-Mohammed. El órten de la funcion se anunciará por programas y carteles.

**Fotografías.** Acaba de llegar á esta, procedente de uno de los mas acreditados establecimientos fotograficos de la capital del antiguo principado, una escogida coleccion de fotografías, representando los fieles retratos del jefe y principales comandantes de la escuadra española que acaba de poner en tan alto puesto el honor nacional en los mares de la América del Sur. Tomados de clichés obtenidos en presencia del original que no pueden ser mas exactos y que han merecido en las principales poblaciones de España y del extranjero una gran de aceptacion. No dudamos que también la obtendrán en esta y creemos hacer un obsequio á nuestros lectores advirtiéndoles á los que hayan hecho pedido ó deseen adquirirlas, acudan á la imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

**Fenómeno.** En los Estados Unidos ha llamado la atencion un fenómeno muy particular. Tal ha sido la explosion de una nevera. Las cosas mas inofensivas en la apariencia, causan á veces mas terribles estragos. Durante una tempestad en el mes último, se dejó ver una aurora boreal muy brillante con efectos magnéticos intensos. Las personas inmediatas á la nevera habían notado un fenómeno sorprendente: de la estremidad de los dos para-rayos colocados sobre ella se desprendian sin cesar largos rayos de una luz azulada.

Al mismo tiempo se oia en el interior un gran ruido, como de hervor, acompañado de un desprendimiento de gas, que en momentos, parecia detonacion de fuegos artificiales. Un capitán de la milicia se atrevió á entrar con una luz: de repente saltó la nevera en pedazos con una explosion que se oyó en muchas leguas á la redonda. Felizmente no pereció mas que una persona sola, el desgraciado capitán de milicias, cuyos restos no han sido encontrados. Se supone que bajo la accion de la electricidad, los dos para-rayos obraron como los dos polos de una pila de Volta, y descomposieron el hielo en una mezcla de gas oxígeno é hidrógeno, los cuales forman, como se sabe, un compuesto explosible de una potencia inconmensurable. La nevera contenía 16.000 toneladas de hielo. A la explosion siguió una lluvia de agua tibia que regó una estension de unas ochocientas varas de diámetro.

ENRIQUE CIALDINI.

Hé aqui, sin género de duda, el nombre mas popular en el ejército regular italiano. Enrique Cialdini, general del ejército, diputado al Parlamento nacional, gran cruz de las órdenes de San Mauricio y San Lázaro, de Mérito Militar de Saboya, de la Le-

gion de honor, de Isabel la Católica, condecorado con el Nischam Iftijar en diamantes, etc., etc., manda en el ejército de operaciones de Italia el cuarto cuerpo de ejército, que consta de cinco grandes divisiones, como unos 80,000 hombres próximamente. Tal vez á esbaldas horas, al frente de esta respetable hueste, haya atravesado el Po Cialdini marchando hácia Rovigo y Padua.

Pintasele á Cialdini esbelto de cuerpo, vivo de espíritu, á diente é impecioso, con una palabra de fuego y un corazon de acero. Se le reconoce el don especial de comunicar su ardor á los soldados, de entusiasmarles, de arrastrarles en lo mas recio del combate, como lo hizo en la guerra de Lombardia en varios combates, en la batalla de Tractir, en Palestro y en San Martino.

Este brillante general, cuyo nombre se ve asociado á todas las empresas por la causa de la libertad en Europa, y á todos los esfuerzos heroicos consagrados al fin de la unió italiana, tiene ahora 55 años. Nació el 8 de Agosto de 1811, en Lombardía, en una casa de campo que pertenecía á su madre, situada cerca de Castelvetro (mercado de Módena); su padre, que era ingeniero en jefe de canales y caminos del Estado de Módena, se vió obligado á emigrar en 1829. El joven Enrique, después de haber hecho sus estudios filosóficos en la Universidad de Parma, seguía los cursos de medicina en la misma ciudad, cuando estalló el movimiento revolucionario de Febrero de 1831. Se alistó en el regimiento de infantería ligera, organizado en Reggio, y sirvió como cabo hasta su disolución en Sinigaglia. Condenado al destierro, se embarcó en Ancona para Marsella y luego pasó á París.

Fué la época mas angustiosa y difícil de su vida. Aniquilada su familia por los rigores de la tiranía, el pobre Enrique Cialdini se vió reducido á la pensión de un franco cincuenta céntimos que le pagaba el gobierno francés. Cialdini tomó, empero, una resolución heroica: quiso redimirse de la miseria, por la fé y el estudio. Determinó continuar en la gran metrópoli del saber humano sus estudios médicos. Alojado en el hotel Harcourt, calle de la Harpe, siguió las clínicas de Dupuytren, de Lisfranc y de Rostan. Al mismo tiempo emprendía la versión al italiano de Voltaire, de Juan Jacobo Rousseau y de las obras quirúrgicas tan afamadas de Mr. Velpeau.

Soportaba la miseria de una existencia tan laboriosa con una indomable energía, cuando un ataque de cólera en 1832 estuvo á punto de arrebatarse al sepulcro.

Apenas restablecido se enganchó como voluntario en los cazadores de Oporto al servicio de D. Pedro, y tuvo fortuna en la campaña de Portugal, ganando los grados de furriel, sargento y subteniente. Después de esta campaña, pasó á España con la misma legión á servir contra el infante rebelde, se distinguió entre los mas valientes, obtuvo ascensos y llegó á ser ayudante de campo del brigadier Durando. Su único hermano, que servía con él en la misma legión, le salvó la vida con peligro de la suya en el desiastre de Morella.

Al concluir la guerra civil por el triunfo de las armas liberales, fué disuelta la legión de Oporto; Cialdini tenía entonces el grado de teniente coronel, que le fué reconocido por el Gobierno español. Ingresó en el benemérito cuerpo de la Guardia civil, y fué destinado á la ciudad de Valencia, en donde contrajo nupcias con una señora de distinguida familia.

Servia Cialdini en el ejército español cuando estalló la revolucion de 1848: los ecos de la patria le llamaron al teatro donde se reñian mortíferos combates por la libertad y la independencia. Acorrió á Italia, que llamaba á todos sus hijos ausentes á agruparse en torno de las banderas libertadoras. Admitido como teniente coronel en el cuerpo del general Ferrari, sirvió en Venecia y poco después fué nombrado

coronel. En la batalla de Verceno fué herido de gravedad y cayó en poder de los austriacos. Cuñado y pue to en libertad, ingresó en el ejército piomontés y fué encargado de la organización de un regimiento que se llamó regimiento de los Ducados, porque estaba compuesto de 3.000 voluntarios de los Ducados italianos. Hizo la campaña de 1849 contra Raderzki á la cabeza de dicho regimiento. Pocos dias antes de la batalla de Novara, encontrándose en la vanguardia, sostuvo contra fuerzas superiores un combate de algunas horas que, por la inercia de Ramorino y el abandono de una parte de sus tropas, se convirtió en una derrota.

Cialdini habia adquirido en estos acontecimientos una brillante reputación personal, y cuando el Gobierno piomontés resolvió unirse á Francia é Inglaterra para hacer la guerra á Rusia, aunque no era mas que coronel, fué elegido para mandar una brigada en el cuerpo expedicionario. A su vuelta fué nombrado mariscal de campo (general mayor) y ayudante de campo del rey. En Crimea se distinguió mucho el coronel Cialdini por su bizarría y su inteligencia, y no hace muchos años que el difunto mariscal Pelisier consagró á los méritos de este militar un brillante elogio, con motivo de una atroz calumnia que se habia levantado contra el vencedor de Castelfidardo.

Se notó mucho, y fué objeto de críticas en ciertas clases de la sociedad, el que el rey del Piamonte confiriere los cordones de su ayudante de campo á Cialdini, cuando hasta entonces estos cargos se habian reservado exclusivamente para los oficiales que pertenecian á la nobleza.

Colocado al frente de una division desde el principio de la guerra de 1859, la cuarta de infantería, tomó muy importante parte en aquella campaña. Primeramente se distinguió en el combate de Palestro, cuyos honores comparte con el rey Victor Manuel; luego recibió encargo de flanquear á Garibaldi, ayudando las atrevidas operaciones de este guerrillero. El general Cialdini tuvo la honra de disparar los últimos tiros de la guerra en el paso del Diablo, cerca de Stelvio, en la frontera suiza.

Sus servicios en esta campaña fueron recompensados con el grado de teniente general, y después de la anexión de los ducados, cuando se dió una nueva organizacion al renaciente ejército italiano, se le confirió el mando del distrito militar de las Romanias con asiento en Bolonia.

Desde este momento se agranda el horizonte de este afortunado general y no vulgar hombre político, y su carrera ocupa un ancho lugar en la historia contemporánea.

Todos los que han seguido atentamente las fases de formacion del reino italiano, recordarán que Cialdini fué uno de los personajes (el otro era el célebre Farini) que recibieron encargo del rey Victor Manuel de ir á felicitar al emperador Napoleon en Chambery, á la raiz de la anexión de Saboya. Allí obtuvieron, se asegura, la venia para la invasion de las Marcas y de la Umbria, y escuchó Cialdini de augustos labios la famosa expresion de estímulo *«faites vite.»*

La invasion, en efecto, se verificó inopinada y súbitamente; no duró mas de ocho dias. El cuerpo de ejército que mandaba Cialdini se apoderó de Pésaro, batió y aniquiló al ejército de Lamoricere el 18 de Setiembre de 1860, y puso enseguida sitio á Ancona, cuya plaza, impugnada ademas valerosamente por la escuadra del almirante Persano, no tardó en rendirse.

Cuando entró en Ancona como vencedor, hacia precisamente diez y nueve años que habia salido como derrotado. No concluye aquí la campaña de Cialdini. Penetró con su cuerpo de ejército en la provincias napolitanas para dar cima á la obra empezada por los voluntarios; mandó el sitio de Gaeta

y obtuvo la rendición de esta plaza, después de un mes próximamente de defensa, el 11 de Febrero. Este hecho le valió la gran cruz del Mérito militar, aunque se anunció que recibiría el título de duque y el collar de la Anunciata.

Obtuvo después la rendición de la plaza de Civitella de Tronto, en los Abruzos, defendida por un fraile, y después fué á vencer la tenacidad inquebrantable del famoso mariscal Fergola, que no queria entregar la ciudadela de Mesina. Todos estos hechos brillantaron tanto los servicios y la popularidad de Cialdini, que vino á ser el general de mas prestigio y y nombrada del ejército que se reorganizaba; el rey le elevó á la dignidad suprema de la milicia juntamente con Garibaldi y Manfredo Fanti. El ex-dictador rehusó perentoriamente este honor.

En el mes de Abril de 1861, el general Cialdini, que habia sido elegido diputado, vino á tomar su asiento en la Cámara. Poco después apareció tambien en la Cámara el general Garibaldi, vestido con el traje popular y leyendario de los voluntarios, y á propósito de la anexión de Saboya y de la ingratitud con que se habia tratado á los voluntarios, pronunció un violento discurso enderezado personalmente al conde de Cavour, alcanzando algunos de sus vehementes cargos al general Cialdini. Cialdini, herido en su amor propio, aunque hasta entonces habia mantenido las mas cordiales relaciones con el caudillo del pueblo, le escribió una memorable carta, increpándole duramente por sus actos, por su porte y por su actitud, y pintando con vivos colores, probablemente exagerados por la pasion, la situacion en que se encontraban los voluntarios en el Voltu no cuando él acudió á su socorro. Esta carta concebida en el estilo vivo y agresivo que á veces gusta Cialdini, hizo el efecto de una bomba; parecia de todo punto irremediable una estrepitosa y grave ruptura entre dos generales que habian prestado eminentes servicios á la causa nacional. Las diligencias pacíficas y conciliadoras del rey en persona, del conde Trecechi, de Cavour y del marqués de Pallavicini, alcanzaron una reconciliacion, y la vuelta de Garibaldi á Caprera, después de haber celebrado una entrevista íntima con Cavour, á quien dos dias antes habia dirigido aquel terrible apóstrofe: «Jamás estrecharé la mano del que me ha hecho extranjero en mi patria.»

Aquel mismo año, por Julio, fué el general Cialdini nombrado lugar teniente general del rey en las provincias meridionales, en cuyo importante puesto, sin haber logrado el fin de pacificacion que se proponia, permaneció hasta el mes de Noviembre, en que á petición suya le reemplazó el general Lamarmora.

El año 1862, cuando Garibaldi intentó un movimiento en Sicilia al grito de *Roma ó muerte*, para realizar por la via de las armas la obra de la unió italiana, fué el general Cialdini enviado á Sicilia con poderes omnímodos para reprimir la insurreccion. Pocos dias después de su llegada, el coronel Pallavicini á la cabeza de una columna de bersaglieris alcanzaba la victoria de Aspromonte, viniendo á ser enteramente innecesaria la mision de Cialdini. En la relación que el coronel Corte publicó de los sucesos de Aspromonte, refiere que al ser levantado á bordo de la fragata *Duca di Genova* el general Garibaldi, gravemente herido, el general Cialdini que presenciaba el hecho desde la fragata *Maria Adelaide* que ostentaba la insignia del almirante Albini, ni el general ni el almirante se dignaron saludar á la antigua amistad y al infortunio patriótico. Esto prueba que la reconciliacion de Turin no fué mas que aparente; Garibaldi hizo un sacrificio más, y hé ahí todo. Garibaldi y Cialdini no se aman ni se estiman siquiera hoy.

La herida de Abril de 1861, y lue-

go la ofensa de Aspromonte, fueron muy profundas; no se han cicatrizado ni se cicatrizarán.

Después del suceso de Aspromonte, el general Cialdini ha conservado sin interrupcion su mando de Bolonia, habiéndole ofrecido varias veces posiciones ministeriales que ha rehusado.

Si no estamos tascados, y no son inveraces los datos de que nos valemos, el general Cialdini no ha sido nunca ministro; ha desempeñado, si, comisiones diplomáticas importantes, y ha sido mas de una vez consultado por el rey y por los jefes de los partidos en negocios arduos de política.

El general Cialdini, que perteneció en sus mocedades al partido radical mas avanzado, es ahora un conservador liberal, bastante identificado con la política de los Ratazzi y de los Lanza. Se le concede un juicio político elevado, un golpe de vista largo y rápido, instrucción nada comun y talentos de orador y de escritor. Como escritor, entre los hombres de espada, aunque no ha publicado libros, quizá sea el que sepa imprimir mas colorido á su estilo, mas nervio á su frase.

Siempre sus proclamas y arengas han llamado la atención por su mérito literario, por la belleza, rotundidad y armonía de sus periodos, y especialmente por el color y la energía que en ellas brillan.

En otro tiempo parece que Cialdini se dedicó bastante á escribir en los periódicos, y ha conservado, á lo que se asegura, la rapidez de redacción y los hábitos del antiguo oficio.

Hé aquí ahora la orden del dia que acaba de dirigir el general Cialdini al cuerpo de ejército que manda, y que viene á confirmar el juicio que hemos emitido:

«Oficiales, sargentos y soldados del cuarto ejército: volvemos á tomar las armas bajo los auspicios y el mando del rey Victor Manuel. No nos mueve ni la ambicion de dominar, ni el deseo de conquista; solo queremos libertar á la infortunada Venecia, tierra que no es austriaca, sino eminentemente italiana; no queremos mas que llevar á cabo la independencia y la unió de nuestro país, mision santa para toda alma generosa y patriótica. For eso nos acompañan las simpatías de todos los que en el mundo aman la justicia.

Al tener noticia de empresa tan anhelada, los celos municipales y las disensiones políticas han desaparecido: las rivalidades de los hombres y las discordias de los partidos se han callado; nos hemos tendido fraternalmente la mano. Espectáculo solemne, ejemplo sublime que nos enseña como Italia puede, si ella quiere, acrecentar todos los dias su poder.

«A las armas, pues. La santidad del fin, la granleza de los medios, nuestra concordia han preparado la victoria. A nosotros nos toca obtenerla. ¡A las armas!»

Queden para el enemigo las bravatas amenazadoras, las palabras arrogantes. El lenguaje de la cólera y del orgullo no fué nunca un instrumento de fuerza ni de justicia.

Por el contrario, recordemos tranquilamente que nuestra bandera ha recorrido Italia, desde Turin a Marsala, por una via espléndida de triunfos nacionales, y sacando del pasado una confianza tranquila en el porvenir, aguardemos con calma y seguridad las órdenes del rey guerrero, los decretos del destino y los fallos del cañon.

Cuartel general de Bolonia, 20 de Junio de 1866.—El general de ejército, Enrique Cialdini.»

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rca. 4

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

*Remates para el día 12 del corriente por la Escribanía de Don José Isidro...*

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Vitigudino.—Olmedo.—Menor Cantidad.

Diez y siete tierras, procedentes de la Fabrica de la Iglesia de Olmedo, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al Valle del Monte, de cabida de 138 estadales de 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Labraño, de cabida de 674 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al camino de Bañobarez, de cabida de 58 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a la Alberca, de cabida de 294 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 256 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al camino de Bañobarez, de cabida de 472 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a la Alberca, de cabida de 214 estadales de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad; otra al camino de S. Felices, de cabida de 142 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al Rodillo, de cabida de 430 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Carril de Fuente del Sapo, que la divide, de cabida de 690 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al camino de Lumbrales, de cabida de 810 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Cortina de las Romanas, de cabida de 126 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; la divide un carril; otra a la Hoya, de cabida de 116 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Prado, de cabida de 558 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Vallejon, de cabida de 684 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; la divide un carril y finalmente otra al mismo sitio, de cabida de 260 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad. Están arrendadas estas fincas a Martín Manzano, en union con otras de la misma procedencia, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 110,250 escudos anuales y además las contribuciones han sido tasadas en 347 escudos en venta y en 21,260 en renta, por la que se han capitalizado en 477 escudos; en su virtud servirán de tipo para la subasta los 567 escudos ó sean 5670 reales de la tasación.

Ocho tierras y una cortina, procedentes de Fabrica de la Iglesia de Olmedo, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra a la Cañada, de cabida de 270 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 42 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; la divide un carril; otra al camino de Bañobarez, de cabida de 342 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Alberca, de cabida de 126 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 400 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Pomete, de cabida de 360 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Rodillo, de cabida de 284 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al camino de Lumbrales, de cabida de 380 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Molino de Abajo, de cabida de 90 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Regadera, de cabida de 236 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al camino de Lumbrales, de cabida de 524 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; y finalmente una cortina a la calle del Pozo, de cabida de 66 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; tiene algunos renovos de negrilla. Están arrendadas estas fincas a Martín Manzano, en union con otras de la misma procedencia, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 440,250 escudos anuales y además las contribuciones han sido tasadas en 381 escudos en venta y en 14,200 en renta, por la que se han capitalizado en 349,500 escudos; en su virtud servirán de tipo para la subasta los 381 escudos ó sean 3810 rs. de la tasación.

Ocho tierras de labor, procedentes de la Fabrica de la Iglesia de Olmedo, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al Labraño de cabida de 700 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Bacro, de cabida de 368 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Rodillo del Pacito, de cabida de 216 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al camino de Bañobarez, de cabida de 82 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 170 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Alberca, de cabida de 912 estadales de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad; otra al Rodillo del Pacito, de cabida de 182 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al Rodillo de cabida de 428 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Fuente del Espino, de cabida de 248 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Pizaral, de cabida de 1010 estadales de todas calidades; y finalmente otra al mismo sitio, de cabida de 702 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad. Están arrendadas estas fincas a Martín Manzano, en union con otras de la misma procedencia hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 410,250 escudos anuales y además las contribuciones han sido tasadas en 470 escudos en venta y en 17,400 en renta, por la que se han capitalizado en 391,500 escudos; en su virtud servirán de tipo para la subasta los 470 escudos ó sean 4700 rs. de la tasación.

Diez y siete tierras procedentes del Beneficio curado de Olmedo, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al Egido de los Santos, de cabida de 604 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a las Peñas, de cabida de 314 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al Cahozo de la Hoya, de cabida de 270 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra a la Torrejilla, de cabida de 350 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Cabeza del Molino, de cabida de 634 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Vallejon de Abajo, de cabida de 40 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al Hoyo, de cabida de 112 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Cabeza del Molino, de cabida de 98 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al Molino de Abajo, de cabida de 98 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra al carril de la Fuente del Sapo, que la divide, de cabida de 408 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Barbera, de cabida de 522 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al Pozo, que la divide el rodillo, de cabida de 982 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra a la Alberca, de cabida de 316 estadales de 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad; otra al camino de S. Felices, de cabida de 676 estadales de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 528 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad; otra al Prado, de cabida de 404 estadales de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad; y finalmente otras las Cuarterones, de cabida de 436 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad. Están arrendadas estas fincas a Feliz Sanchez, en union con otras de la misma procedencia, hasta el 15 de Agosto de 1858, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 55,167 escudos anuales y además las contribuciones han sido tasadas 781 escudos en venta y en 23,100 escudos en renta, por la que se han capitalizado en 654,750 escudos; en su virtud servirán de tipo para la subasta los 781 escudos ó sean 7810 rs. de la tasación.

En la ciudad de Toro, casa palacio del Excmo. Señor Marqués de Alcañices, se venden cuatrocientos tres palos de negrilla, cortados de la alameda de Guarrato, propia de dicho Excmo. Señor, en donde pueden verse los referidos datos.

Se arrienda la casa núm. 6 de la calle de los Doctros. En la del Prado, núm. 4 vive su dueño.

## CAJA DE PRESTAMOS.

Vencidos los préstamos cuyos números se expresan por no haberlos renovado en tiempo los interesados, se les avisa para que recojan las prendas constituidas en garantía, pagando el capital recibido y sus intereses. Las que no se hayan retirado el día 15 del actual serán vendidas el día 31 del mismo mes, y siguientes necesarios no festivos, en el Corrallo, núm. 15, desde las 4 a las 6 de la tarde en cada uno,

- Libro 1.º Números: 212—221—243—256—260—748.
- Libro 2.º 556—363—367—369—375—390—395—395—408—414—432—434—453—444—448—452—456—463—465—469—473—480—482—485—492—497—504—505—506—508—510—522—525—526—535—534—535—556—544—546—547—551—564—567—569—570—571—573—575—578—585—591—592—595—594—598—608—611—613—617—618—622—626—627—652—653—659—671—675—675—678—679.
- Libro 3.º 61—64—79—80—81—84—85—94.

### ALMONEDA

Está abierta desde el día 2 de Julio de 1866 y continuará todos los días no festivos, desde las 4 a las 6 de la tarde, para la venta de todas las ropas y alhajas no retiradas y vendidas.

## GRAN FARMACIA HOMEOPATICA ESPECIAL

DEL DR. GRAU,

calle de la Union, números 6 y 8, Barcelona.

Provisita con abundancia y separada completamente de todo medicamento y preparación alópatica, se halla en el caso de ofrecerse a cuantos se dignen hacerla. Tinturas mágicas, Tinturas racionales, Diluciones en glóbulos y líquidas, los Brasileños, altas potencias de Jenichen, Loherman y Boeninghüsen.

Un surtido completo y variado de carteras y cajas portátiles, botiquines y cajas de todas clases y precios para la esportacion, grandes cajas para Farmacéuticos, Médicos y Misionistas, tubos y frascos de todas capacidades; Tintura de América de los Pirineos, chocolate y café homeopáticos, cucharas de porcelana para tomar las preparaciones, Tafetan de Arnica, y todo cuanto tenga relacion y uso en Homeopatia.

En el local que fué convento del Calvario, hay de venta piedra de las clases de labra y mampuesto duro y franco; puede verse todos los días por la tarde de 5 a 7. 4-1

## LOS PUEBLOS Y LAS LEYES.

Verdadera instruccion y recreo. BIBLIOTECA DEL CIUDADANO. Nada de condiciones onerosas.

Coleccion completa de las leyes que rigen en España, comentadas clara y sencillamente POR VARIOS JURISCONSULTOS Y LITERATOS.

El objeto de esta Empresa es llevar el conocimiento exacto de la Ley aun al rincón mas oculto de la Península; a fin de que el contribuyente pueda saber cuáles son sus deberes y hasta donde alcanzan sus derechos, evitando de este modo las vejaciones de que muchas veces es objeto por ignorar la ley. El inconveniente material que para ello se ha acordado hasta el día, aun por los mas inteligentes y doctos patriotas, creemos haberlo salvado.

Dejando a cada uno en libertad de fijar el precio de cada entrega, en la seguridad de que la Empresa, no ambicionando lucro, se ha de conformar con el que se le ofrezca. La misma Empresa publica tambien, como órgano de la Biblioteca, un periódico titulado,

### EL IRIS DE LOS PUEBLOS.

consagrado a la defensa de los intereses morales y materiales de todos los españoles, y cuya redaccion admite cuantos artículos se le remitan, siempre que estén en armonia con el pensamiento iniciado en su prospecto.

Los señores suscritores avisarán su abono directamente al Administrador de la Empresa, Cantarranas, núm. 45.

acompañando el importe de cuatro pliegos ó entregas, por lo menos, é razon del tanto que el suscritor hubiese fijado a cada pliego, a fin de que la Empresa pueda hacer con exactitud el envío de cada uno de ellos.

Toda persona queda autorizada para hacer suscripciones, sin responsabilidad de ninguna especie, pues únicamente se obligará a remitir el estado de las que reuna, acompañado del importe, que represente, recibiendo en cambio un ejemplar gratis de cada pliego por cada diez suscripciones que reuna, teniendo opcion además a que su nombre figure en la lista de los fundadores honorarios de la empresa, que con al de constancia y protección publicaremos oportunamente.

La remision de los datos, noticias, avisos de colaboración, pedidos, reclamaciones, etc., se harán al Administrador de la Empresa, Cantarranas, 45, quien tendrá al corriente a nuestros favorecedores de la marcha ó innovaciones que sea necesario introducir.

Terminada la publicacion de las tres Constituciones comparadas, que forman un cuaderno de 40 páginas en folio á dos columnas, se halla de venta á OCHO reales en toda España y á DIEZ en el extranjero.

Los pedidos se harán directamente al Administrador, remitiendo el importe en sellos de franqueo ó en libranza de fácil cobro.

Comenzada ya la publicacion de las leyes, reales decretos y circulares sobre Capellanías, Patronatos, Vinculaciones y Desamortizaciones, acompañando a esta última cuanto a ella concierne, incluso los modelos necesarios para la gestion de los negocios, así como las tablas de capitalizacion y escenas de derechos periclitales, se ruega a los señores que deseen adquirirlos, se sirvan avisar cuanto antes, a fin de fijar con la posible exactitud las listas que se han de publicar.